



V Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información

Carolina Darias anuncia la aprobación del IV Plan de Gobierno Abierto a finales de octubre

- Se publica el borrador en el Portal de la Transparencia abriendo un proceso de consulta pública
- La ministra anuncia también la firma de un convenio internacional sobre acceso a documentos públicos y la propuesta de candidatura a la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Durante la presente legislatura habrá avances en transparencia y un impulso a la participación ciudadana en las políticas públicas
- El Portal de la Transparencia recibe mayor número de peticiones cada año: en 2015 y 2016 se recibían 260 solicitudes al mes, en 2017 pasaron a 350, en 2018 a 500, y en 2019 a 620 solicitudes al mes. Cifras récord en 2020, con 850 solicitudes de información pública. El Portal acumula ya 31.606 peticiones de información, el 93,2% con la tramitación finalizada

Madrid, 28 de septiembre de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha anunciado la publicación hoy del borrador del IV Plan de Gobierno Abierto en el Portal de la Transparencia, abriéndose un proceso de consulta pública que durará tres semanas, para recibir nuevas aportaciones y con el objetivo de aprobarlo previsiblemente a finales del mes de octubre.

El borrador contiene compromisos ambiciosos como reformar la Ley de Transparencia, implantar la huella normativa, poner en marcha laboratorios de innovación y participación ciudadana o establecer sistemas preventivos de integridad, la regulación de los lobbies y la protección de denunciantes. Todo ello, acompañado de buenas prácticas sectoriales en el ámbito de la Administración General del Estado (AGE) y medidas de formación, sensibilización y comunicación social.

Carolina Darias, que ha inaugurado el V Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información, junto al rector de la UNED, Ricardo Mairal, y el director del encuentro, el profesor Manuel Sánchez de Diego, ha indicado que el alcance de la reforma se perfilará en los procesos de consulta y audiencia pública: “Nuestro propósito es profundizar en las cuestiones más demandadas por la sociedad civil y por la ciudadanía”.

Diálogo permanente entre administraciones públicas y sociedad civil

La ministra ha recordado que el Gobierno de España ha asumido el firme compromiso de impulsar el diálogo permanente entre las administraciones públicas y la sociedad civil. Y en esa colaboración ha destacado del III Plan de Gobierno Abierto tanto su implementación como su evaluación, así como una mayor colaboración, claves que impulsan el IV Plan.

Gobierno abierto

Desde que España se incorporó a finales de 2011 a la Alianza para el Gobierno Abierto se ha avanzado mucho en la promoción y consolidación en nuestro país de los valores que caracterizan el Gobierno Abierto, que se encuentra estrechamente unido a la necesidad de mejorar la calidad de la democracia para afianzar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

El balance global del III Plan de Gobierno Abierto, que finalizó en junio de 2019, según la ministra, ha sido el de la cooperación: “A diferencia de los anteriores planes, por primera vez en España el último Plan fue un logro del consenso del trabajo conjunto de las administraciones públicas y de estas con las organizaciones de la sociedad civil”.

Estos avances, ha añadido, que han afrontar el diseño del IV Plan apostando en mayor medida por la participación y la colaboración, “para conformar una estrategia de todos y para todos”, fruto del consenso y del acuerdo, y que tenga un enfoque más ambicioso en los compromisos, en línea con las demandas de la sociedad civil y de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El proceso de diseño del IV Plan se ha desarrollado según las directrices acordadas en la Comisión Permanente del Foro y en la Comisión Sectorial, que recogen los objetivos para desarrollar el proceso participativo, criterios para valorar las propuestas recibidas en el proceso de consulta abierto a la ciudadanía, o la propia vigencia del nuevo plan que, a diferencia de los anteriores, que eran bienales, tendrán una duración de cuatro años.

Novedades

La ministra ha subrayado que el trabajo conjunto y el consenso también aporta dos importantes novedades:

- La conveniencia de completar el proceso participativo con la celebración de talleres deliberativos con la sociedad civil, para valorar las propuestas ciudadanas y priorizar su incorporación al Plan.
- La incorporación al nuevo Plan de las iniciativas más innovadoras de las administraciones autonómicas y locales, a través de la FEMP.

En junio se celebraron tres talleres deliberativos, de composición paritaria, en los que por primera vez en nuestro país, las prioridades para el IV Plan se establecieron mediante votación. En septiembre se han celebrado otros tres talleres para que las administraciones públicas presentaran sus propuestas de compromisos y que las organizaciones de la sociedad civil pudieran pronunciarse sobre los mismos.

Todas las comunidades y ciudades autónomas, sin excepción, así como la FEMP, han presentado un total de 53 iniciativas para avanzar en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la sensibilización y en la integridad pública.

Cifras récord de solicitudes de información en 2020

La ministra ha querido compartir en este congreso la importancia del Portal de la Transparencia en España con datos:

El número acumulado de solicitudes de acceso a la información a 31 de agosto suma 31.606, el 93,2% con tramitación finalizada. El crecimiento se produce cada año: 260 solicitudes mensuales de media en 2015 y 2016, que pasaron a 350 en 2017 y a casi 500 en 2018. El incremento fue mayor en 2019, con 620 solicitudes de media al mes.

2020 registra cifras récord, con 859 solicitudes mensuales de media. Solo en agosto se han recibido 1.657 solicitudes de acceso a información, de estas, más de 1.000 corresponden a la tramitación de peticiones del Ingreso Mínimo Vital.

Avanzar en transparencia

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha destacado que el Gobierno de España reformará esta legislatura la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de 2013, para avanzar en la ampliación de las obligaciones de publicidad activa, aumentar las garantías en el ejercicio del derecho de acceso a la información, incrementar la actividad de los órganos garantes, como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, e impulsar la participación ciudadana en las políticas públicas.

Asimismo, en el calendario normativo para este semestre, la ministra ha indicado que el Gobierno aprobará el reglamento de la Ley de Transparencia.

Se ha recorrido un importante camino, ha recordado la ministra, pero todavía es preciso seguir impulsando la transparencia, por lo que, coincidiendo con el Día Internacional de Acceso a la Información declarado por la UNESCO, ha concluido compartiendo con los participantes del Congreso dos importantes anuncios:

- La próxima tramitación del expediente para que el Consejo de Ministros autorice la firma de adhesión del Reino de España al Convenio del Consejo de Europa, sobre el acceso a documentos públicos de 18 de junio de 2009. Se trata del primer instrumento jurídico internacional de alcance general que tiene por objeto reconocer el derecho general de acceso a los documentos oficiales en poder de las autoridades públicas.
- El Ministerio propondrá en breve a la persona candidata a la Presidencia del Congreso de Transparencia y Buen Gobierno, que tendrá que someterse a la consideración de la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados y obtener el respaldo necesario para su posterior nombramiento por el Consejo de Ministros.